Latacunga, 04 de Julio de 2018.

Abogada.
Karolina Velastegui Espín.
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA TRANSVELASTEGUI S.A.

Presente.-

Por medio del presente me permito informar que he realizado la transferencia de 01 de las acciones que poseo dentro de la Compañía a la cual Usted representa, la misma que se deberá registrar en el libro de acciones y accionistas, y detallo a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR TOTAL
STALIN ROBERTO ULLE HERRERA C.I.171413685-8	ALICIA KAROLINA VELASTEGUI ESPIN C.I.050338888-6	1	$1	$1

Particular que notifico para que se realicen los trámites respectivos en la Superintendencia de Compañías, Cedente y Cesionario de nacionalidad Ecuatoriana.
Por la atención que brinde al presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente;
Firmo conjuntamente con mi cónyuge, adjunto poder

Stalin Ulle
C.I.171413685-8
CEDENTE

Aracely Bastidas
C.I.171673991-5
CONYUGE CEDENTE

Para constancia de transferencia de acción firma el Cesionario.
El tipo de inversión es de carácter nacional, entre el cedente y el cesionario.

Alicia Velastegui
C.I.050338888-6
CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 171413685-8

APELLIDOS Y NOMBRES
ULLE HERRERA
STALIN ROBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHIMBACALLE

FECHA DE NACIMIENTO 1988-06-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ARACELY ALEXANDRA
BASTIDAS ORDOÑEZ

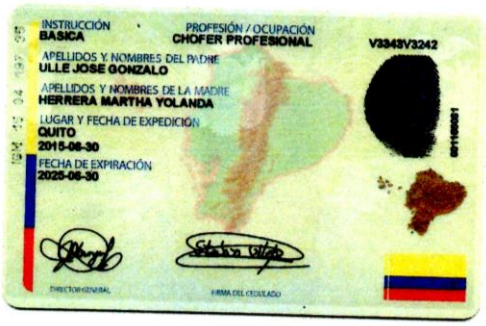

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL
V3343V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ULLE JOSE GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HERRERA MARTHA YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-06-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-30

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

024
JUNTA No.

024 - 039
NÚMERO

1714136858
CÉDULA

ULLE HERRERA STALIN ROBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

LA LIBERTAD
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 171673991-5

APELLIDOS Y NOMBRES
BASTIDAS ORDOÑEZ
ARACELY ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS CLDS

FECHA DE NACIMIENTO 1984-10-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
STALIN R
ULLE HERRERA

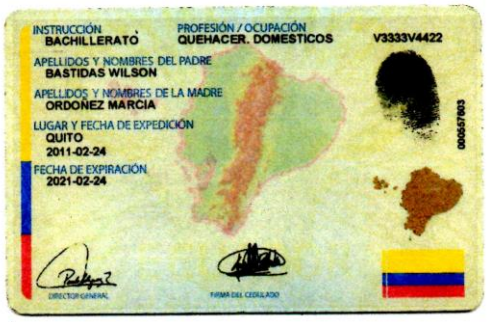

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER. DOMESTICOS
V3333V4422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BASTIDAS WILSON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORDOÑEZ MARCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-02-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-02-24

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANIA
No. 050338888-6
APELLIDOS Y NOMBRES
VELASTEGUI ESPIN ALICIA KAROLINA
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1990-01-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
CESAR HUMBERTO PALMA ARELLANO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V4443V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELASTEGUI NAVAS JORGE HERNAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPIN ESTRELLA MAURA OLIVIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2012-08-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-17
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
034
JUNTA No.
034 - 111
NÚMERO
0503388886
CÉDULA
VELASTEGUI ESPIN ALICIA KAROLINA
APELLIDOS Y NOMBRES
COTOPAXI
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
LATACUNGA
CANTÓN
ZONA:
ELOY ALFARO / SAN FELIPE
PARROQUIA

Dr. Jorge Llerena V. MsC.
ABOGADO NOTARIO
LATACUNGA

República del Ecuador

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MADRID

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER GENERAL Nº 479 / 2018

Tomo 4. Página 479

En la ciudad de MADRID, ESPAÑA, el 5 de abril de 2018, ante mí, NANCY DEL ROCIO ARIAS MEDINA, **AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparece la **señora ARACELY ALEXANDRA BASTIDAS ORDOÑEZ, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casada, Cédula de ciudadanía número 171673991-5, con domicilio en Calle Madrid, Nº 21, 1ºB, Bajo 1, MADRID, ESPAÑA,** legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere **PODER GENERAL**, generalísimo, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de su **cónyuge STALIN ROBERTO ULLE HERRERA, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Casado y Cédula de ciudadanía número 171413685-8, con domicilio en Quito, Pichincha, Ecuador**, para que en su nombre y representación intervenga ante cualquier autoridad judicial, administrativa, pública semi-pública o privada del Ecuador, celebre contratos, realice, entre otros, los siguientes actos, sin que la enumeración limite las atribuciones del apoderado: a) administre todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros; b) adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles; c) compre, venda y enajene, permute o hipoteque, done bienes muebles o inmuebles o los dé en anticresis; acepte, ceda o venda derechos y acciones hereditarios; cancele y levante todo tipo de gravámenes como: patrimonio familiar, hipoteca, y otros; d) suscriba contratos de arrendamiento, cobre los cánones arrendaticios y extienda recibos de cancelación de los mismos; e) reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prenda u otras acciones; f) cobre judicial o extrajudicialmente o perciba todos los créditos que adeuden, reciba el dinero o valores que recaude, confiera recibos, otorgue cancelaciones y finiquitos; g) abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador y las administre; h) de existir cuentas anteriores, retire dinero, total o parcialmente, deposite, solicite préstamos, inclusive a personas particulares, quedando facultado para que en garantía de estos préstamos, constituya hipoteca sobre los bienes inmuebles de propiedad de la mandante; i) realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encaminados a cobrar pensiones, obtener préstamos hipotecarios o quirografarios o el reconocimiento de sus derechos; j) efectúe ante el Servicio de Rentas Internas todos los trámites que requiera el poderdante; k) gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos, los cobre, endose, acepte o proteste; l) intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola o minero y en todo lo permitido por las leyes ecuatorianas; m) suscriba escrituras públicas y celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas; n) dé en venta y perpetua enajenación bienes muebles, como vehículos de propiedad del poderdante, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles; o) en caso de inmueble de propiedad horizontal, autorice la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autorice también la hipoteca de la cuota de los bienes comunes o del local adquirido, para que se adhiera al reglamento interno de copropiedad o para que pacte con los condóminos el reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; p) realice los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación del edificio en la propiedad de la poderdante, solicite, obtenga los permisos respectivos para ese efecto; q) para que firme toda clase de escrituras públicas**; "r) También autoriza a subscribir y realizar todo tramite referente a**

Dr. Jorge Llerena V. MsC.
ABOGADO NOTARIO
LATACUNGA

compra y venta de automotores así como también bienes e inmuebles; esto es: el automotor de placa XAI-0740, color verde, marca KENWORTH, clase tráiler, año 2011, tipo cabezal, modelo T800 Asotrapec, motor 79429802, chasis 3WKDD40X0BF285511 y semirremolque (bañera) placa PR1046, marca Zimsprtz, tipo S3 (3 ejes), año 2010, chasis 8R8RZMS38A9G01305, color blanco y motocicleta placa HU518N, año 2012, marca UM, tipo paseo, modelo XTREET 180, motor RW162FMK1202001930, color rojo, chasis LRPRPK301CA230776, para alzar la hipoteca del Banco Solidario, número de predio 0182833, dirección, Calle S46A #912 y Calle OE2, Ejercito Nacional #2".- Para la ejecución de este Poder el mandatario está facultado a contratar los servicios profesionales de un Abogado en libre ejercicio de la profesión para que represente a la poderdante en todo trámite, ante autoridades judiciales del Ecuador, quedando el Abogado nombrado en calidad de Procurador Judicial, de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. La poderdante confiere todas las atribuciones de procuración judicial constantes en la sección segunda del Código Orgánico General de Procesos, inclusive las de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, especialmente las tipificadas en el artículo 43 del citado cuerpo legal, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Quien haga las veces de apoderado se obliga, en su ejecución, a cumplir con las disposiciones tipificadas en el artículo 44 del Código Orgánico General de Procesos. **El presente mandato se mantendrá vigente mientras la poderdante no lo revoque ni necesitará de un nuevo poder.**- Hasta aquí la voluntad expresa de la mandante. Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mi íntegramente a la otorgante, se ratific(ó-aron) en su contenido, aprob(ó-aron) todas las partes y firm(ó-aron) conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-

ARACELY ALEXANDRA BASTIDAS ORDOÑEZ

NANCY DEL ROCIO ARIAS MEDINA
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia,** fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Generales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MADRID **.-** Dado y sellado, el 5 de abril de 2018

NANCY DEL ROCIO ARIAS MEDINA
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
Arancel Consular: II 6.1
Valor: $30,00

S.G.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA GUARDA CONFORMIDAD CON SU ORIGINAL.

Latacunga a 13 de junio del 2018

NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN LATACUNGA

Dr. Jorge Llerena V. MsC.
ABOGADO NOTARIO
LATACUNGA

A4869570

P ECU A4869570 1716739915
BASTIDAS ORDOÑEZ
ARACELY ALEXANDRA

6 OCT/OCT 1984 F
SANTO DOMINGO, ECU
17 FEB/FEB 2014 17 FEB/FEB 2020

P<ECUBASTIDAS<ORDONEZ<<ARACELY<ALEXANDRA<<<<
A4869570<3ECU8410065F2002178171673991 5<<<<18

Que la copia fotostática que antecede es conforme con el documento original que tengo a la vista y devuelvo al interesado.
Lo certifico

05 ABR 2018

Nancy Arias Medina
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
EN MADRID - ESPAÑA

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA GUARDA CONFORMIDAD CON SU ORIGINAL.

Latacunga a 13 de Junio del 2018

CANTÓN LATACUNGA